



GACETA MUNICIPAL



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

RESPONSABLE: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIO: LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
--	--

FEBRERO DE 2021

ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO

- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, APRUEBA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 06 -SEIS- DE MARZO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, POR LO QUE EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERA, DEL DIA 07 -SIETE- DE MARZO AL 06 -SEIS- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, REINCORPORANDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 -SIETE- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. LO ANTERIOR DERIVADO DEL OFICIO CORRESPONDIENTE Y CON LA FINALIDAD DE CONTENDER A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.
- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, APRUEBA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR LA DRA. MARIA JOVITA JUANA NIEVES PIÑA, REGIDORA SINDICO PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 06 -SEIS- DE MARZO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, POR LO QUE EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERA, DEL DIA 07 -SIETE- DE MARZO AL 06 -SEIS- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, REINCORPORANDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 -SIETE- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. LO ANTERIOR DERIVADO DEL OFICIO CORRESPONDIENTE Y CON LA FINALIDAD DE CONTENDER A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.

PAGINA

6

7



GACETA MUNICIPAL



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

**RESPONSABLE:
SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO**

**SECRETARIO:
LIC. MERCEDES PONCE TOVAR**

FEBRERO DE 2021

PAGINA

ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO

- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, APRUEBA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR LA C. MA. IRENE EVANGELISTA SANTIAGO, REGIDORA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 06 –SEIS- DE MARZO DE 2021 –DOS MIL VEINTIUNO-, POR LO QUE EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERA, DEL DIA 07 –SIETE- DE MARZO AL 06 –SEIS- DE JUNIO DE 2021 –DOS MIL VEINTIUNO, REINCORPORANDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 –SIETE- DE JUNIO DE 2021 –DOS MIL VEINTIUNO-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. LO ANTERIOR DERIVADO DEL OFICIO CORRESPONDIENTE Y CON LA FINALIDAD DE CONTENDER A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.
- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, APRUEBA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR EL C. ALFREDO PERRUSQUIA PERRUSQUIA, SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 06 –SEIS- DE MARZO DE 2021 –DOS MIL VEINTIUNO-, POR LO QUE EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERA, DEL DIA 07 –SIETE- DE MARZO AL 06 –SEIS- DE JUNIO DE 2021 –DOS MIL VEINTIUNO, REINCORPORANDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 –SIETE- DE JUNIO DE 2021 –DOS MIL VEINTIUNO-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. LO ANTERIOR DERIVADO DEL OFICIO CORRESPONDIENTE.

8

9



GACETA MUNICIPAL



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

RESPONSABLE: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIO: LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
--	--

FEBRERO DE 2021

ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO

- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, APRUEBA QUIEN DEBERA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROVISIONAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA 07 –SIETE- DE MARZO AL 06 –SEIS- DE JUNIO DE 2021 –DOS MIL VEINTIUNO. LO ANTERIOR DERIVADO DEL OFICIO CORRESPONDIENTE, PROPONIENDOSE PARA TAL EFECTO A LA LIC. MA. GUADALUPE ANA LINE PIÑA BOTELLO.
- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, APRUEBA NOMBRAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS PROVISIONALES INTERINOS, QUE HABRAN DE EJERCER CON TAL CARÁCTER, LOS CARGOS DE SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, ORGANO INTERNO DE CONTROL Y DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, TODOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. LO ANTERIOR DERIVADO DEL OFICIO CORRESPONDIENTE, PROPONIENDOSE PARA TAL EFECTO A LOS CC. LIC. RODOLFO GARCIA IBARRA, LIC. EDGAR MORALES VALADEZ Y C.P. ROBERTO DANIEL MARTINEZ ROSAS, RESPECTIVAMENTE.
- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, APRUEBA LA MODIFICACION Y AMPLIACION DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA ANUAL 2020, EN BASE A LA JUSTIFICACION Y ESPECIFICACIONES PROPUESTAS, LA CUAL ES PRESENTADA POR EL C. ARTURO MARTINEZ LEDESMA, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. EN LOS TERMINOS MENCIONADOS EN EL OFICIO DE REFERENCIA.

PAGINA

12

13

14



GACETA MUNICIPAL



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

RESPONSABLE: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	SECRETARIO: LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
--	--

FEBRERO DE 2021

PAGINA

ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO

- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, APRUEBA EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2021, DERIVADO DE LAS SOLICITUDES INGRESADAS A TRAVÉS DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), CON LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES Y MENCIONADOS EN EL MISMO Y DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EL CUAL ES PRESENTADO POR EL C. ARTURO MARTÍNEZ LEDESMA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.
- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, APRUEBA LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR LA LIC. SULLY YANIRA MAURICIO SIXTOS, REGIDORA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 06 –SEIS- DE MARZO DE 2021 –DOS MIL VEINTIUNO-, POR LO QUE, EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERÁ DEL DIA 07 –SIETE- DE MARZO AL 06 –SEIS- DE JUNIO DE 2021 –DOS MIL VEINTIUNO, REINCORPORÁNDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 –SIETE- DE JUNIO DE 2021 –DOS MIL VEINTIUNO-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. LO ANTERIOR DERIVADO DEL OFICIO CORRESPONDIENTE Y CON LA FINALIDAD DE CONTENDER A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.

15

16

CERTIFICACION

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.--

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

EL PUNTO 5 -CINCO-, NUMERAL 5.1 -CINCO PUNTO UNO-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./515/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 -VEINTISEIS- DE FEBRERO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA.- NO HABIENDO MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACIÓN LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 06 -SEIS- DE MARZO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, POR LO QUE, EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERÁ DEL DIA 07 -SIETE- DE MARZO AL 06 -SEIS- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, REINCORPORÁNDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 -SIETE- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. POR LO QUE SOLICITO QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 10 -DIEZ- VOTOS A FAVOR, 0 -CERO- VOTOS EN CONTRA, 0 -CERO- ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.1 POR UNANIMIDAD DE VOTOS”.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EL DÍA 26 -VEINTISÉIS- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - DOY FE.-----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.

-----CERTIFICACION-----

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.--

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR -----

EL PUNTO 5 -CINCO-, NUMERAL 5.2 -CINCO PUNTO DOS-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./515/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 -VEINTISEIS- DE FEBRERO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA.- UNA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACION LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR LA DRA. MARIA JOVITA JUANA NIEVES PIÑA, REGIDORA SINDICO PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 06 -SEIS- DE MARZO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, POR LO QUE, EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERA DEL DIA 07 -SIETE- DE MARZO AL 06 -SEIS- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, REINCORPORANDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 -SIETE- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. POR LO QUE SOLICITO QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 10 -DIEZ- VOTOS A FAVOR, 0 -CERO- VOTOS EN CONTRA, 0 -CERO- ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.2 POR UNANIMIDAD DE VOTOS” .-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EL DÍA 26 -VEINTISÉIS- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - DOY FE.-----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.

CERTIFICACION

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.--

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

EL PUNTO 5 -CINCO-, NUMERAL 5.3 -CINCO PUNTO TRES-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./515/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 -VEINTISEIS- DE FEBRERO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA.- NO HABIENDO MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACIÓN LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR LA C. MA. IRENE EVANGELISTA SANTIAGO, REGIDORA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 06 -SEIS- DE MARZO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, POR LO QUE EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERÁ, DEL DIA 07 -SIETE- DE MARZO AL 06 -SEIS- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, REINCORPORÁNDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 -SIETE- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. POR LO QUE SOLICITO QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 10 -DIEZ- VOTOS A FAVOR, 0 -CERO- VOTOS EN CONTRA, 0 -CERO- ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.3 POR UNANIMIDAD DE VOTOS” .-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EL DÍA 26 -VEINTISÉIS- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.

-----CERTIFICACION-----

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.--

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR -----

EL PUNTO 5 -CINCO-, NUMERAL 5.4 -CINCO PUNTO CUATRO-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./515/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 -VEINTISEIS- DE FEBRERO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA.- NO HABIENDO MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACIÓN LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR EL C. ALFREDO PERRUSQUIA PERRUSQUIA, SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 06 -SEIS- DE MARZO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, POR LO QUE, EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERA DEL DIA 07 -SIETE- DE MARZO AL 06 -SEIS- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, REINCORPORANDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 -SIETE- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. POR LO QUE SOLICITO QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 10 -DIEZ- VOTOS A FAVOR, 0 -CERO- VOTOS EN CONTRA, 0 -CERO- ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.4 POR UNANIMIDAD DE VOTOS”.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EL DÍA 26 -VEINTISÉIS- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.

CERTIFICACION

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.--

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

EL PUNTO 5 -CINCO-, NUMERAL 5.5 -CINCO PUNTO CINCO-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./515/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 -VEINTISEIS- DE FEBRERO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA.- UNA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACION LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR LA LIC. YENIFER RIVERA MARTINEZ, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 06 -SEIS- DE MARZO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, POR LO QUE, EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERÁ DEL DIA 07 -SIETE- DE MARZO AL 06 -SEIS- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO, REINCORPORÁNDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 -SIETE- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. POR LO QUE SOLICITO QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 10 -DIEZ- VOTOS A FAVOR, 0 -CERO- VOTOS EN CONTRA, 0 -CERO- ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.5 POR UNANIMIDAD DE VOTOS” .-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EL DÍA 26 -VEINTISÉIS- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - DOY FE.-----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.

CERTIFICACION

LA QUE SUSCRIBE **LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.--

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

EL PUNTO 5 -**CINCO**-, NUMERAL 5.6 -**CINCO PUNTO SEIS**-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. **H.A.M.P.E.Q./515/2021**, CELEBRADA EL DÍA **26 -VEINTISEIS-** DE **FEBRERO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-**, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; APROBÓ POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL **ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA.-** NO HABIENDO MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACIÓN, LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR LA C. MA. DEL ROSARIO CERVANTES TREJO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 7 -**SIETE**- DE MARZO DE 2021 -**DOS MIL VEINTIUNO**-, POR LO QUE EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERA, DEL DIA 08 -**OCHO**- DE MARZO AL 04 -**CUATRO**- DE JUNIO DE 2021 -**DOS MIL VEINTIUNO**, REINCORPORANDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 -**SIETE**- DE JUNIO DE 2021 -**DOS MIL VEINTIUNO**-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. POR LO QUE SOLICITO QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.-----

EN USO DE LA VOZ LA **LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO**. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 10 -**DIEZ**- VOTOS A FAVOR, 0 -**CERO**- VOTOS EN CONTRA, 0 -**CERO**- ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.6 POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**”.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EL DÍA **26 -VEINTISÉIS-** DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO **2021 -DOS MIL VEINTIUNO-**, VA EN **01 -UNA-** FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - **DOY FE**.-----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.

-----CERTIFICACION-----

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.--

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR -----

EL PUNTO 5 -CINCO-, NUMERAL 5.7 -CINCO PUNTO SIETE-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./515/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 -VEINTISEIS- DE FEBRERO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA.- NO HABIENDO MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACIÓN, LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL H. AYUNTAMIENTO, DE QUIEN DEBERA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PROVISIONAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA 07 -SIETE- DE MARZO AL 06 -SEIS- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO, PROPONIENDOSE PARA TAL EFECTO A LA REGIDORA SINDICO PROPIETARIO, LIC. MA. GUADALUPE ANA LINE PIÑA BOTELLO. POR LO QUE SOLICITO QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 10 -DIEZ- VOTOS A FAVOR, 0 -CERO- VOTOS EN CONTRA, 0 -CERO- ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.7 POR UNANIMIDAD DE VOTOS”.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EL DÍA 26 -VEINTISÉIS- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - DOY FE.-----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.

-----CERTIFICACION-----

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.--

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR -----

EL PUNTO 5 -CINCO-, NUMERAL 5.8 -CINCO PUNTO OCHO-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./515/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 -VEINTISEIS- DE FEBRERO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA.- NO HABIENDO MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACIÓN, LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE NOMBRAR A LOS SERVIDORES PUBLICOS PROVISIONALES INTERINOS, QUE HABRAN DE EJERCER CON TAL CARÁCTER, LOS CARGOS DE SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, ORGANO INTERNO DE CONTROL Y DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, TODOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO., PROPONIENDOSE PARA TAL EFECTO A LOS CC. LIC. RODOLFO GARCIA IBARRA, LIC. EDGAR MORALES VALADEZ Y C.P. ROBERTO DANIEL MARTINEZ ROSAS, RESPECTIVAMENTE. POR LO QUE SOLICITO QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 10 -DIEZ- VOTOS A FAVOR, 0 -CERO- VOTOS EN CONTRA, 0 -CERO- ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.8 POR UNANIMIDAD DE VOTOS” .-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EL DÍA 26 -VEINTISÉIS- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - DOY FE.-----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.

CERTIFICACION

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.--

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

EL PUNTO 5 -CINCO-, NUMERAL 5.9 -CINCO PUNTO NUEVE-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./515/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 -VEINTISEIS- DE FEBRERO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; APROBÓ POR MAYORIA DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA.- UNA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACION LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, DE LA MODIFICACION Y AMPLIACION DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA ANUAL 2020, EN BASE A LA JUSTIFICACION Y ESPECIFICACIONES PROPUESTAS, LA CUAL ES PRESENTADA POR EL C. ARTURO MARTINEZ LEDESMA, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. EN LOS TERMINOS MENCIONADOS EN EL OFICIO DE REFERENCIA. POR LO QUE SOLICITO, QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 07 -SIETE- VOTOS A FAVOR, 3 -TRES- VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. RAMON MALAGON SILVA, LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES Y LIC. SULLY YANIRA MAURICIO SIXTOS, 0 -CERO- ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.9 POR MAYORIA DE VOTOS” -----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EL DÍA 26 -VEINTISÉIS- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - DOY FE.-----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.

-----CERTIFICACION-----

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.--

-----CERTIFICO Y HAGO CONSTAR -----

EL PUNTO 5 -CINCO-, NUMERAL 5.10 -CINCO PUNTO DIEZ-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./515/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 -VEINTISEIS- DE FEBRERO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; APROBÓ POR MAYORIA DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA.- UNA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACION LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2021, DERIVADO DE LAS SOLICITUDES INGRESADAS A TRAVÉS DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM), CON LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES Y MENCIONADOS EN EL MISMO Y DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EL CUAL ES PRESENTADO POR EL C. ARTURO MARTÍNEZ LEDESMA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. POR LO QUE SOLICITO, QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 07 -SIETE- VOTOS A FAVOR, 3 -TRES- VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. RAMON MALAGON SILVA, LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES Y LIC. SULLY YANIRA MAURICIO SIXTOS, 0 -CERO- ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.10 POR MAYORIA DE VOTOS” -----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EL DÍA 26 -VEINTISÉIS- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.

CERTIFICACION

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.--

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

EL PUNTO 5 -CINCO-, NUMERAL 5.11 -CINCO PUNTO ONCE-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./515/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 -VEINTISEIS- DE FEBRERO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO; APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, SEÑALA.- NO HABIENDO MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACIÓN LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL H. AYUNTAMIENTO, DE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO, SOLICITADA POR LA C. LIC. SULLY YANIRA MAURICIO SIXTOS, REGIDORA PROPIETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE VIENE DESEMPEÑANDO, Y QUIEN EJERCERA SUS FUNCIONES HASTA EL DIA 06 -SEIS- DE MARZO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, POR LO QUE EL PERIODO DE LICENCIA COMPRENDERÁ, DEL DIA 07 -SIETE- DE MARZO AL 06 -SEIS- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, REINCORPORÁNDOSE A SUS FUNCIONES EL DIA 07 -SIETE- DE JUNIO DE 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, AL SER EL DIA SIGUIENTE HABIL DEL TERMINO DE LA LICENCIA. LO ANTERIOR DERIVADO DEL OFICIO CORRESPONDIENTE. POR LO QUE SOLICITO QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 10 -DIEZ- VOTOS A FAVOR, 0 -CERO- VOTOS EN CONTRA, 0 -CERO- ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.11 POR UNANIMIDAD DE VOTOS”.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EL DÍA 26 -VEINTISÉIS- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021 -DOS MIL VEINTIUNO-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - DOY FE.-----

ATENTAMENTE

“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO.